

Guayaquil, 02 de Enero del 2014

Señor Intendente de Compañías

Yo, Edgar Emilio Ortiz Robayo, en calidad de representante legal de la Compañía CASHIER S.A., en su nombre y en representación, a Usted digo:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Cashier S.A., con fecha 02 de Enero del 2014, he procedido a registrar las transferencias de acciones:

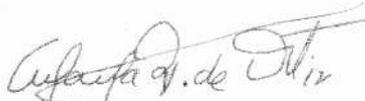
1.- Por la Sra. Manuela del Pilar Robayo Barahona, portadora de la cedula de Ciudadanía # 0900733767 de nacionalidad Ecuatoriana, transfiere 192 Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% a favor del señor Emilio Enrique Ortiz Briones, portador de la cedula de ciudadanía # 0923275317, de nacionalidad Ecuatoriano.

Particular que comunico a Ustedes para fines legales pertinentes.

Atentamente,



Sr. Edgar Emilio Ortiz Robayo  
Gerente General de CASHIER S.A.  
C.C. # 0912852225



Sra. Manuela Robayo de Ortiz  
Accionista Cedente de Cashier  
C.C. # 0900733767



Sr. Emilio Enrique Ortiz Briones  
Accionista Cesionario de Cashier  
C.C.# 0923275317



Sr. Enrique Ortiz Coronado  
Esposo de la Accionista Cedente  
C.C. # 0900733825

Expediente # 100702